

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LOCOMOTORA BRAND MANAGEMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes siete de abril del dos mil diez y siete, a las 15h30 en el domicilio de la compañía, situado en las oficinas de la Avenida Eloy Amazonas N31-62 y Moreno bellido, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía Locomotora Brand Management Cia. Ltda., con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Asisten a esta Junta General los siguientes socios:

- Salas Erazo José Andrés, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- Valarezo Cornejo Samuel, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas acciones ordinarias nominativas de USD\$ 1,00, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Por decisión de la Junta General Universal y Ordinaria preside la sesión el señor Samuel Valarezo Cornejo y actúa como secretario el señor Salas Erazo José Andrés Gerente.

El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum. El Secretario informa que esta reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Discusión y resolución acerca de los destinos de Resultados.

Los puntos a tratarse son conocidos por los socios, los mismos que lo aprueban por unanimidad todos los accionistas presentes. la Presidencia dispone tratar el primer punto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente.

El Gerente de la Compañía, procede a dar lectura del informe anual, el mismo que es puesto a consideración de los señores socios presentes. El Gerente mociona que se apruebe el informe presentado en la cual es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

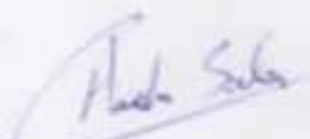
2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente procede a dar una explicación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral y manifiesto que los mismos estuvieron a disposición de los socios con anterioridad a esta Junta. La Junta en conocimiento de las cuentas y por explicación detallada. El Señor Gerente mociona que se apruebe el informe presentado en la cual es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

3.- Discusión y resolución acerca de destinos de los Resultados.

Pide la palabra el Accionista José Andrés Salas Erazo, quien manifiesta y propone que lo que respecta a la utilidad que ha generado el ejercicio económico, se debe descontar las deducciones de Ley y el sobrante debe acumularse en las proporciones como estipula la escritura de constitución. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión, a las 17h00. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, pasados los cuales se reanuda la sesión. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 17h30. Para constancia, firman todos los socios presentes con el Presidente de la Junta y el Secretario.



Sr. José Andrés Salas Erazo
**GERENTE - SOCIO
SECRETARIO**



Sr. Samuel Valarezo Cornejo
PRESIDENTE - SOCIO